



CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION

DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN PERUANA
Sr. Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Ginebra, 12 de diciembre de 2003

Señor Presidente de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información,

Excelencias,

Señoras y señores,

- 1) En primer término, permítame agradecer, en nombre del Presidente del Perú doctor Alejandro Toledo, a quien tengo el honor de representar en esta Cumbre de Jefes de Estado, la generosidad de nuestro anfitrión, el ilustre gobierno de Suiza, por su hospitalidad y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones por la magnífica organización de esta Cumbre.
- 2) Las tecnologías de la información y comunicación constituyen en el Siglo XXI el eje central de la construcción de la nueva economía mundial basada en el conocimiento. Estas tecnologías son el punto de partida de una nueva forma de organización y de producción a escala mundial, que redefine la manera en que los países se insertan en el sistema económico y social, teniendo en cuenta que la economía moderna depende cada vez más del conocimiento.
- 3 Este fenómeno mundial representa una oportunidad para superar los niveles de subdesarrollo, pero implica también un nuevo riesgo si no cuenta con el debido apoyo político y no se promueve su acceso a todos los niveles sociales.
- 4) En el Perú los servicios de telecomunicaciones son prestados por empresas privadas en un marco de libre competencia; sin embargo el Estado cumple un rol subsidiario llevando éstas a las áreas rurales y aisladas donde las telecomunicaciones no son rentables económicamente pero si son socialmente altamente rentables. En tal sentido, conciente que el Estado debe tomar un rol activo, a fin de que todos sus estratos sociales pueda beneficiarse de las tecnologías de la sociedad de la información, el gobierno del presidente Toledo ha creado iniciativas tales como:
 - El proyecto Huascarán, o internet en las escuelas, cuya finalidad es modernizar el sistema educativo, especialmente en las poblaciones alejadas y de mayor pobreza, mediante el uso de las más modernas tecnologías de la comunicación e información.
 - El programa de Gobierno Electrónico actualmente en marcha, que facilite la descentralización del país, permitiendo una mayor eficiencia y transparencia en la gestión pública, colaborando al fortalecimiento de la democracia.
 - La potenciación del Programa de Telecomunicaciones Rurales financiando por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones, que ha permitido llevar el servicio telefónico y de internet a más de cinco mil poblaciones rurales;
 - El proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal que ha permitido hasta la fecha llevar los servicios de televisión a cerca de 1,700 localidades rurales que se encuentran en zonas deprimidas, incluyendo comunidades nativas de la amazonía.
 - Las cabinas públicas de internet, constituyen otra valiosa iniciativa de la sociedad civil peruana para brindar acceso a internet a los sectores populares y constituyen actualmente el principal medio de acceso a este servicio.. A la fecha existen más de 3,000 cabinas públicas de internet operadas como pequeñas empresas y distribuidas a lo ancho y largo del territorio nacional, con tarifas del orden de los sesenta centavos de dólar por hora de uso de internet.

Con la finalidad de cubrir todos los campos de la sociedad de la información, el Perú ha puesto en marcha la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información que incluye, además de los programas antes mencionados, otros campos de aplicaciones de las tecnologías de la sociedad de la información tales como los de telesalud, teletrabajo, ciencia y tecnología, comercio electrónico, reducción de la marginalidad social, inclusión digital, entre otros, asegurando que estas tecnologías sean democráticamente accesibles a todos los ciudadanos, independientemente de su nivel social.

En la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Sociedad participan activamente representantes del sector público, sector privado, sociedad civil y la academia. El ministerio a mi cargo ejerce la Secretaría Técnica de dicha Comisión.

- 5) La presente Cumbre es la más reciente de una serie de Cumbres Mundiales que se inicia en 1992 con la Cumbre de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Entonces concluía el tenso capítulo de la guerra fría, sembrando en la comunidad internacional la esperanza y el optimismo de un futuro mejor para todos y se empezaba a acelerar de manera vertiginosa la globalización.
- 6) Ese optimismo hoy es menos generalizado. Es cierto que el proceso de globalización alienta el crecimiento económico y el desarrollo, lo cual comporta una potencialidad apreciable para erradicar la pobreza en el Siglo XXI. Pero no es menos cierto, por otro lado, que nuestra era es testigo de crecientes desequilibrios y expectativas frustradas que afectan por lo general a los más vulnerables.
- 7) Es cierto que aunque con altos y bajos, se ha venido produciendo desde la década pasada un incremento selectivo del comercio, la productividad, las inversiones extranjeras y la expansión de los medios de comunicación, a la vez, también es cierto que se han acentuado asimetrías tanto a nivel internacional y regional como al interior de cada uno de nuestros países.
- 8) El Perú está convencido que las tecnologías de la información y comunicación son valiosas herramientas que pueden y deben utilizarse para alcanzar metas de desarrollo social y económico. Hay que reconocer la íntima relación entre el desarrollo de estas tecnologías y su difusión por un lado, y la superación de la pobreza y sus secuelas de exclusión, por el otro. Las estrategias para reducir la brecha digital están íntimamente vinculadas a las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social y cultural plasmados en la Declaración del Milenio.
- 9) Señor Presidente:
En el marco del Acuerdo Nacional suscrito por los principales actores políticos y sociales de mi país, la promoción de la difusión libre de ideas e información constituye uno de sus principales puntos, su objetivo es que todas las personas deben tener acceso a la información y a la posibilidad de comunicar. El derecho a la libertad de expresión y de opinión, tiene que ser preservado, así como el derecho ciudadano a disponer de una información plural e independiente.
- 10) El Perú apoya y exige el respeto y la promoción de la diversidad cultural en la Sociedad de la Información. Creemos que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar y profundizar el tan necesitado diálogo entre las civilizaciones. Para ello es necesario propiciar no sólo la circulación de la información que el ciberespacio contiene, sino también la creación de contenidos locales que permitan fomentar una saludable diversificación cultural, que al tiempo de acercarnos, afiance la identidad de nuestros pueblos. La promoción del multilingüismo y de la diversidad cultural no puede quedar ausente en una Sociedad de la Información inclusiva e incluyente como la que queremos.
- 11) Todo esfuerzo destinado a reducir la brecha digital y difundir las tecnologías necesarias para el desarrollo sólo tendrá éxito si cuenta con el concurso de todos los actores políticos, los empresarios, la sociedad civil, las instituciones financieras, la comunidad científica, los gobiernos, los organismos internacionales y con el de los donantes.
- 12) Señor Presidente, el Perú, como Presidente del Grupo de Río, el mecanismo permanente de consulta y concertación política que reúne a los gobiernos de 19 países democráticos de Latinoamérica y el Caribe desea enfatizar, como acuerdo de su XVII Cumbre celebrada en la ciudad del Cusco en mayo de este año, y en nombre de todos estos países, la importancia que reconocemos a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en las posibilidades que ofrecen para mejorar métodos educativos, difundir conocimientos, incrementar oportunidades, avanzar en la inclusión social y económica, promover la libertad individual, y como herramientas eficaces para contribuir a erradicar la pobreza y a impulsar el desarrollo. En esa perspectiva es que los países del Grupo de Río renovamos nuestro compromiso de trabajar, de manera conjunta y solidaria con todas las partes interesadas, para conseguir una ampliación efectiva de la Sociedad de la Información a fin de que sus beneficios alcancen progresivamente a toda la humanidad.

Señor Presidente,

- 13) El Perú es una nación de profundos sentimientos democráticos, en la que su pueblo y su gobierno anhelan fortalecer el estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos. Estamos convencidos que estos ingredientes son indispensables para desarrollar todo proyecto político destinado a reducir las desigualdades del Perú. La extensión del uso de las TIC's conjuntamente con el acceso a la información y al conocimiento en la sociedad peruana puede contribuir a una sociedad más justa y con mejores oportunidades para todos.

- 14) Hacemos votos señor Presidente, para que la Declaración de Principios y el Plan de Acción de esta Cumbre sea adoptada por consenso y guíe el trabajo para la Segunda Sesión de la Cumbre sobre Sociedad de la Información a realizarse dentro de dos años en Túnez, y que permita reducir la brecha digital, para así poder acceder a un futuro sin excluidos.

Muchas gracias